



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

## Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) Escuela de Artes Plásticas

**Código de carrera**

**Nombre de carrera**

110213

Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa

110214

Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico

### Criterio de utilización de la prueba

La Prueba de Habilidades Específicas para Artes y Diseño (PHEAD), es un requisito obligatorio para el ingreso a las carreras que ofrece la Escuela de Artes Plásticas en todas sus sedes.

### Excepciones a la aplicación de la prueba

Para la población aspirante de primer ingreso, no existen excepciones para la aplicación de la prueba. La persona estudiante universitaria con carné año 2025 y anteriores que solicite traslado o ingreso a las carreras en mención (en las sedes donde se imparte la carrera) y haya aprobado, convalidado o equiparado en la Universidad de Costa Rica los siguientes cursos: AP1001 Diseño I, AP1003 Dibujo I, AP6001 Diseño I, AP6003 Dibujo I, estará eximida de realizar la prueba.

Nota: Estos requisitos son exclusivos de la PHEAD, por tanto, no eximen a la persona postulante de cumplir con los demás requisitos de admisión.

### Periodo y medio de inscripción a la prueba

La inscripción para la prueba se realizará a partir del lunes 21 de julio del 2025 hasta el domingo 10 de agosto del 2025 y se realizará de la siguiente forma:

La persona aspirante debe llenar un formulario en línea que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/eGY3oAVTUFT84Ago7> y estará disponible desde las 8:00 horas del 21 de julio y hasta las 17:00 horas del 10 de agosto de 2025.

La persona aspirante también puede encontrar el enlace en la siguiente dirección:

[www.artesplasticasucr.blogspot.com](http://www.artesplasticasucr.blogspot.com)

Ubicado en la pestaña con el nombre, "Formulario de inscripción para la Prueba de Habilidad EAPL 2025."



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

Una vez enviado el formulario, el sistema de inscripción genera un correo automático de confirmación (este puede llegar a su bandeja de recibidos o a la carpeta de correo no deseado). Si no recibe este correo de confirmación, la persona aspirante deberá volver a llenar el formulario.

Posterior al recibido del correo de confirmación, la Escuela de Artes Plásticas le contactará al correo que usted indicó en la boleta de inscripción para asignarle la fecha, hora y lugar donde debe presentarse a realizar la prueba. Recordar revisar siempre la carpeta de correo no deseado.

**Se utilizará el correo brindado por la persona aspirante en el formulario como único medio para notificaciones.**

## Requisitos para realizar la inscripción a la prueba

Antes de llenar el formulario se necesita:

1. Cédula de identidad o Tarjeta de identidad de Menores (TIM) escaneada por ambos lados y en formato PDF.
2. Llenado completo del formulario por la persona aspirante y adjuntar documentos solicitados.
3. Después de 5 días hábiles de enviado el formulario, el postulante debe verificar al correo indicado en la inscripción su cita de examen.
4. En caso de no recibir confirmación de cita, comunicarse al 2511-8939 con carácter de urgencia para verificación de datos.

## Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

**Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca.**

La aplicación de la prueba se realizará en los siguientes horarios:

Del lunes 25 al viernes 29 de agosto del 2025 en horario de 08:00 a 12:00 horas y de las 13:00 horas a 17:00 horas.

Del lunes 01 al viernes 5 de setiembre del 2025 en horario de 08:00 a 12:00 horas y de las 13:00 horas a 17:00 horas.

A cada persona aspirante se le notificará su cita para realizar la prueba por medio de correo electrónico.

## Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba con adecuación

Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca.

La aplicación de las pruebas de adecuación se realizará en los siguientes horarios:

Los sábados 30 de agosto y 6 de setiembre del 2025 en horario de 08:00 a 12:00 horas y de las 13:00 horas a 17:00 horas.

A cada persona aspirante se le notificará su cita para realizar la prueba, por medio de correo electrónico.



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

## Lugar, fecha y hora de aplicación de pruebas con reprogramación por causas de fuerza mayor

Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca.

La aplicación de las pruebas de reprogramación se realizará en los siguientes horarios: El sábado 6 de setiembre del 2025 en horario de 13:00 horas a 17:00 horas.

Para solicitar la reprogramación, la persona aspirante deberá enviar un correo electrónico a: [inscripcionprueba.eapl@ucr.ac.cr](mailto:inscripcionprueba.eapl@ucr.ac.cr), con la solicitud a más tardar 1 día hábil posterior a la fecha de la cita programada originalmente, aportando documentos probatorios tales como: constancia médica, acta de defunción, entre otros.

A cada persona aspirante se le notificará su cita para realizar la prueba, por medio de correo electrónico.

## Periodo y medios en los cuales se realizará la publicación de resultados de la prueba

Escuela de Artes Plásticas, **Sede Rodrigo Facio**: Los resultados estarán disponibles a partir del viernes 31 de octubre 2025 y serán comunicados por medio del sitio web [www.artesplasticasucr.blogspot.com](http://www.artesplasticasucr.blogspot.com) a partir de las 17:00 horas (05:00 p.m.).

**Serán publicados únicamente los nombres de las personas aspirantes que aprobaron el requisito. IMPORTANTE: EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE HABILIDAD NO SE GUARDA Y SOLAMENTE PUEDE SER UTILIZADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL AÑO 2026.**

## Periodo y medios para presentar las gestiones y recursos dispuestos a partir del artículo 219 del Estatuto Orgánico

Se darán 5 días hábiles para apelaciones: del lunes 03 al viernes 07 de Noviembre del 2025, mediante carta del aspirante solicitando la apelación, misma que debe ser enviada al correo electrónico [apelacionprueba.eapl@ucr.ac.cr](mailto:apelacionprueba.eapl@ucr.ac.cr) en horario de las 08:00 horas a las 17:00 horas. La persona aspirante recibirá en su correo electrónico la respuesta de recepción de la apelación.

## Periodo de inclusión de resultados finales en sistemas de la ORI

14 de noviembre de 2025.

La Oficina de Registro e Información, comunicará mediante una circular el periodo durante el cual las Unidades Académicas deberán incluir, en el sistema de *ingreso*, los datos de las personas estudiantes que aprobaron el requisito especial.



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

## Canales institucionales para realizar consultas generales sobre la prueba

### Escuela de Artes Plásticas, Sede Rodrigo Facio:

#### Consultas sobre el desarrollo de la prueba

Por medio de los correos electrónicos:

[carlos.kidd@ucr.ac.cr](mailto:carlos.kidd@ucr.ac.cr), [olger.ariasrodriguez@ucr.ac.cr](mailto:olger.ariasrodriguez@ucr.ac.cr)

#### Consultas relacionadas a inscripción o verificación de datos

Por medio de correo electrónico: [inscripcionprueba.eapl@ucr.ac.cr](mailto:inscripcionprueba.eapl@ucr.ac.cr), a los teléfonos 2511-8939, 2511-8945, 2511-8940, 2511-8943 o de manera presencial en la Secretaria de la Escuela de Artes Plásticas.